

Cd del Carmen Camp a 04 de febrero del 2026

DRA ALICIA VIRGINIA POOT SALAZAR

DIRECTORA GENERAL DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUICOLA

PRESENTE

Me dirijo a usted en relación con el permiso de pesca comercial de la "Cooperativa de producción de bienes y servicios pescadores de nuevo campechito S.C. de R.L. de C.V.", con RNPA [REDACTED] y folio de solicitud CONAPESCA-01-068-1 [REDACTED] Dicho permiso corresponde a la pesquería de Escama Marina, con número [REDACTED] y folio 205530, vigente del 30 de abril de 2020 al 30 de abril de 2025.

Actualmente, el permiso respalda tres embarcaciones con las siguientes artes de pesca:

- 2 redes agalleras de monofilamento (250 m de longitud, 8 m de caído y 126 mm de luz de malla).
- 1 red agallera de seda (200 m de longitud, 8 m de caído y 126 mm de luz de malla).
- 1 red agallera de monofilamento (360 m de longitud, 8 mm de caído y 126 mm de luz de malla).

Solicito su intervención para modificar las artes de pesca especificadas en el permiso original por las siguientes, distribuidas en las tres embarcaciones que respalda el permiso.

- 12,000 anzuelos (modelo 71525 # 10/0, marca Youvella).
- 25 líneas de monofilamento (2.20 x 1000 m, marca Pronaresa).
- 50 líneas de palangre. Piola multifilamento (TYT # 60x1000 grs, marca Pronaresa).
- 10 líneas de monofilamento (1.30 x 1000 m, color verde, marca Pronaresa).
- 12000 descorchadores de acero inoxidable 9/0rolli

Este cambio de redes a palangre tiene como objetivo implementar una pesca más selectiva y sustentable, reafirmando nuestro compromiso con el cuidado del medio ambiente.

Agradezco de antemano su atención y quedo a su disposición para cualquier aclaración necesaria.

Atentamente

Luis Nicolás Cordero Torcuato

Representante legal

"Cooperativa de producción de bienes y servicios pescadores de nuevo campechito S.C. de R.L. de C.V."



Comisión Nacional de
Acuacultura y Pesca
Oficina Federal de Pesca
en CD DEL CARMEN
Campeche

Recibido
Miguel Ángel Domínguez Rosal